



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

202541015872181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 02 de 2025

Señor

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO BTE 6621212025

Respetado ciudadano, reciba un cordial saludo:

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En respuesta a su comunicación le informamos que los datos proporcionados son insuficientes. Por lo tanto, le solicitamos que, de manera clara y precisa, incluya los siguientes detalles: **número de documento, número del comparendo, fecha de imposición y cualquier otra información importante que considere pertinente para describir su solicitud.**

Lo anterior, con el fin de poder responder de manera efectiva a su solicitud, y atender de fondo a su pretensión, en virtud del **artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015** donde señala que *cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que corrija o aclare su necesidad*

Para mayor información recuerde que nuestra entidad tiene habilitados diferentes canales de atención los cuales puede consultar a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

202541015872181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Ernesto Gordillo Triana
Director Técnico de Atención al Ciudadano

Firma mecánica generada en 02-12-2025 01:49 PM

Elaboró: Laura Alejandra Cardenas Rodriguez-Dirección De Atención Al Ciudadano
Revisó: Claudia Alejandra Padilla Guzmán- Dirección De Atención Al Ciudadano

